



PROCESO DE ADAPTACIÓN A LAS POLÍTICAS EXTRANJERAS DEL PAÍS
DESTINO EN LOS EMIGRANTES VENEZOLANOS PARA DISMINUIR EL IMPACTO
PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA DE DERECHO

CARRERA: DERECHO

**PROCESO DE ADAPTACIÓN A LAS POLÍTICAS EXTRANJERAS DEL PAÍS
DESTINO EN LOS EMIGRANTES VENEZOLANOS PARA DISMINUIR EL IMPACTO
PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL**

TUTOR ACADEMICO:

ABOG. OSORIO VELOZ JESSICA

AUTORES:

RIVERO LEAL WILYURI

C.I: V-26.960.603

ZEIDEN LOPEZ CRISTOBAL

C.I: V-26.830.279

SAN DIEGO, OCTUBRE 2020

CONSTANCIA DE APROBACIÓN:

Jurado #1: Prof. Arelis Farías.

Jurado #2: Prof. Olga Matos.

Tutora: Prof. Jessica Osorio Veloz.

RECONOCIMIENTOS

A Dios primeramente, quien sirvió de guía y aliento sin importar los obstáculos que se presentaron a lo largo del camino.

A mi familia, quienes me han apoyado siempre, en especial a mis padres Yuraima y Neil, y a mi abuelo José Alberto, quienes me impulsan a dar lo mejor de mí cada día les estoy muy agradecida los quiero.

A la mujer más importante en mi vida. Yuraima, quien ha estado para mí en todo momento dando lo mejor de sí para mí, aconsejándome apoyándome y guiándome a lo largo de todo el camino mostrándose como una fuente de inspiración para mí te amo mamá.

A mi amigo y compañero de tesis, Cristóbal por su paciencia, comprensión, y ayuda incondicional a lo largo de nuestra formación profesional, sin él no habría sido tan valioso el tiempo en esta etapa de mi vida.

A mis amigos por impulsarme y brindarme toda la ayuda posible cuando sentía muy lejano el camino.

Y finalmente a todas aquellas personas que de una u otra forma me han motivado, apoyado, ayudado y han creído en mí.

Wilyuri V. Rivero L.

A Dios, por fortalecerme e iluminar mi camino cada día.

A mis padres, Erika y Cristóbal, mis abuelos, Fortunato y Ana María, mis hermanos Andrés y Miguel, mi familia en general, por ser un ejemplo de lucha inquebrantable, quienes me apoyaron en cada una de mis metas, siendo ésta la principal por la cual hemos luchado durante los últimos años para conseguir el éxito.

A mis amigos más cercanos, especialmente mi compañera de tesis Wilyuri Valenttina, quien estuvo para mí desde el primer día, apoyándome en todas y cada una de las vivencias como estudiantes.

A mis amigos y hermanos que la vida me regaló, Adrián, Diosel y Kevin, ustedes fueron testigos del esfuerzo invertido, me demostraron que la amistad verdadera todo lo puede a pesar de la distancia. Son los mejores.

Y a todas esas personas que de alguna u otra forma colaboraron para alcanzar este logro.

Cristóbal J. Zeiden L.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos en primer lugar a Dios. Por habernos dado fuerza espiritual e iluminarnos a lo largo de esta trayectoria para emprender este camino hacia el éxito.

A nuestros padres por brindarnos todo el apoyo necesario e inculcarnos buenos valores, impulsándonos en todo el proceso, y guiándonos a un mejor camino a través de sus consejos para que alcanzáramos nuestra meta.

A la Universidad José Antonio Páez por ser la institución a la que le debemos nuestra formación académica y profesional.

A nuestra tutora la profesora Jessica Osorio, por todo el apoyo, y su valiosa dedicación al instruirnos adecuadamente y ser guía para la realización de este proyecto.

A todos nuestros profesores, quienes nos formaron con mucha dedicación y profesionalismo.

A todos nuestros amigos que contribuyeron, apoyaron y orientaron al momento de realizar este proyecto.

Y en general a todas aquellas personas que directa o indirectamente colaboraron y creyeron en nosotros para hacer posible esta investigación.

CONTENIDO

Constancia de Aprobación.....	I
Reconocimientos.....	II
Agradecimientos.....	IV
Contenido.....	V
Resumen informativo.....	VIII
Introducción.....	1

CAPITULO I: EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.2 Formulación del problema.....	3
1.3 Objetivos de la investigación.....	4
1.3.1 Objetivo general.....	4
1.3.2 Objetivos específicos.....	4
1.4 Justificación e Importancia del Estudio.....	4
1.5 Alcances y Limitaciones del Estudio.....	6

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la Investigación.....	8
2.2 Bases Teóricas.....	11
2.3 Bases Legales.....	18
2.4 Definición de Términos Básicos.....	20

CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO

3.1	Tipo de Investigación.....	24
3.2	Métodos y Técnicas de Investigación.....	25
3.2.1	Métodos.....	25
3.2.2	Técnicas de Investigación.....	26
3.2.3	Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información.....	28
3.2.4	Procedimiento.....	29
3.3	Fases Metodológicas o de Investigación.....	31
3.3.1	Fase I.....	31
3.3.2	Fase II.....	31
3.3.3	Fase III.....	32
3.4	Fuentes del Conocimiento Jurídico.....	32

CAPITULO IV: RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1	Resultados.....	33
4.2	Conclusiones.....	34
4.3	Recomendaciones.....	36

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS..... 39

RESUMEN INFORMATIVO

El presente trabajo de investigación, contextualiza la importancia del proceso de adaptación a las políticas extranjeras del país destino en los emigrantes venezolanos para disminuir el impacto psicológico y emocional. Se identifica con tipo de investigación socio-jurídica, se enfoca en la consistencia de la emigración en general y se explica sus tipos, causas y el impacto que la misma genera en la sociedad venezolana, considerando la situación actual de Venezuela y como ésta presenta un patrón migratorio alarmante. Al mismo tiempo se establecen distintos instrumentos internacionales que sirven de apoyo para los emigrantes, y una adecuada guía para los emigrantes venezolanos que atraviesan por el proceso de adaptación, con el fin de disminuir el impacto psicológico y emocional que produce el acto migratorio y a su vez facilitar el correcto desenvolvimiento de cada uno de los sujetos en el país receptor.

La estructura de este trabajo de investigación se presenta en cuatro capítulos, desarrollados de forma metódica, continua y progresiva a fin de garantizar el aporte y comprensión del tema en cuestión comenzando de la siguiente manera: el Capítulo I, contextualiza toda la información sobre el planteamiento y formulación del problema, los objetivos, justificación, importancia, los alcances y limitaciones del estudio. El Capítulo II, en él se desarrolla el marco teórico, el cual comprende los antecedentes de la investigación, y la comprensión, fundamentación de las bases teóricas, bases legales y la definición de términos. El Capítulo III, hace referencia al marco metodológico, en el cual se desprende el tipo de investigación, métodos e instrumentos utilizados en la recolección de datos, las fases metodológicas y las fuentes del conocimiento jurídico. Por último, el Capítulo IV, corresponde al análisis de los resultados, conclusiones y las recomendaciones.

INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno que involucra el movimiento geográfico de personas que emigran de su país de origen a otro país y se establecen de forma indefinida. Las razones para que una persona o una familia emigren pueden ser diferentes, lo que puede generar cambios y múltiples consecuencias. Las personas hacen una valoración de lo que tienen y de lo que van a conseguir en el futuro, considerando las circunstancias en las que están viviendo, valorando las limitaciones y los problemas que tienen en el lugar en que viven.

Actualmente, Venezuela presenta un patrón migratorio alarmante, durante los últimos años los venezolanos se han esparcido por todo el mundo, algunos asentándose temporalmente y otros han optado por establecerse definitivamente en el país receptor, persiguiendo una mejor calidad de vida para sí mismos y sus familiares. Entre las principales causas de este fenómeno, se destaca la situación de descomposición por la cual atraviesa el país, así como también la situación particular o individual de cada persona que decidió emprender el viaje.

Ahora bien, los emigrantes venezolanos deben atravesar un proceso para adaptarse a las políticas extranjeras del país destino, su desenvolvimiento en el nuevo entorno es completamente distinto y por ende, se encuentran regulados por un nuevo ordenamiento jurídico compuesto por leyes que desconocen en su totalidad. Este proceso de adaptación, ocasiona en el emigrante venezolano incertidumbre, ansiedad y depresión, es por ello que el presente trabajo de investigación presenta elementos que pueden ser útiles para los futuros emigrantes venezolanos y de esa forma disminuir el impacto psicológico y emocional en el individuo.

CAPITULO I:

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema:

La emigración ha sido practicada por el ser humano desde la antigüedad. Los fenómenos migratorios han acompañado siempre el desarrollo de las sociedades en distintas proporciones, especialmente en momentos de crisis económica, social o incluso por un conflicto bélico. Tomar la decisión de emigrar y buscar nuevas oportunidades es una de las decisiones de mayor profundidad psicológica que puede tomar cualquier individuo en su vida. Es una decisión que afecta al emigrante, así como también a todas las personas de su entorno, ya sean familiares, amigos y conocidos.

Cuando una persona llega al país destino, tiene que intentar adaptarse rápidamente. Entre sus principales objetivos, está la idea de encontrar una mejor situación de la que estaba en su país de origen de forma rápida. Para un emigrante, se enfrenta a una situación de alto estrés prolongado y esta puede tener efectos muy negativos para la salud. El sentimiento de pérdida de identidad se acentúa, el miedo al fracaso y la ansiedad pueden ocasionar depresión. Las expectativas que hicieron tomar el camino de emigrar se ven cada vez más lejanas, las personas se aíslan de los demás de su entorno, haciendo cada vez más difícil integrarse a esa nueva sociedad.

Venezuela es un país que en su historia de conformación patriótica y sociopolítica nunca había estado acostumbrado a los procesos de emigración social, es un Estado sin tradición de migración. Históricamente, este país ha sido una nación donde gran cantidad de personas provenientes del continente europeo y del sur de América llegaron a vivir en las

décadas de 1930 y 1970 debido a las dos guerras mundiales, a la Guerra Fría y sobre todo al auge que generó la bonanza económica producto de la extracción del petróleo.

Adicionalmente, Venezuela ha sido durante la mayor parte del siglo XX, junto a otros países latinoamericanos, un país de recepción de inmigrantes; millares de personas llegaron huyendo a mediados del siglo pasado, de un sur de Europa devastado por guerras, dictadores y pobreza, y luego de una América Latina empujada por dictaduras militares, crisis económicas y explosiones demográficas.

Sin embargo, es durante la última década que, al parecer, esta dinámica se acrecienta. En su retentiva económica, social o política, Venezuela no tenía la experiencia de la emigración, aquella que implica el abandono del lugar de origen por un período de tiempo prolongado o indefinido. La migración, un asunto que según varios estudios ha ido en aumento en la última década, ha conllevado a la salida de venezolanos hacia distintos países del mundo, especialmente Estados Unidos, España y los países latinoamericanos, en su mayoría por las dificultades económicas, políticas y sociales por las que atraviesa el país. Aunque, también debe tenerse en cuenta que en la decisión de emigrar intervienen factores personales y circunstancias particulares de los sujetos.

1.2 Formulación del Problema:

En ese mismo contexto, se origina una serie de problemas que afectan directamente al emigrante venezolano; al momento de encontrarse en el país destino, debe conocer y cumplir con el ordenamiento jurídico de ese país. El proceso de adaptación, puede llegar a ser lo más complicado para el emigrante, afectándolo emocional y psicológicamente. Es por ello que se plantean las siguientes interrogantes: ¿Qué importancia tiene el proceso de adaptación a las políticas extranjeras del país destino en los emigrantes venezolanos para disminuir el impacto

psicológico y emocional? ¿Cómo se puede disminuir el impacto psicológico del emigrante venezolano? ¿Cuál es la importancia de conocer las políticas exteriores del país destino? ¿Qué necesita saber el emigrante para adaptarse al ordenamiento jurídico del país destino?

1.3 Objetivos de la Investigación:

1.3.1 Objetivo General :

Establecer la importancia del proceso de adaptación a las políticas extranjeras del país destino en los emigrantes venezolanos para disminuir el impacto psicológico y emocional.

1.3.2 Objetivos Específicos:

- 1.- Estudiar la importancia de conocer las políticas exteriores del país destino que necesita saber el emigrante para adaptarse al ordenamiento jurídico del país receptor.
- 2.- Explicar el impacto psicológico y emocional que puede ocasionar en los emigrantes venezolanos el desconocimiento de las políticas extranjeras del país destino.
- 3.- Exponer los elementos necesarios con los que deben contar los emigrantes venezolanos para adaptarse a las políticas extranjeras del país destino y disminuir el impacto psicológico y emocional.

1.4 Justificación e Importancia del Estudio:

Actualmente la emigración es un tema de gran impacto en la sociedad venezolana, pues en la última década se ha evidenciado una ola de emigraciones por parte de la sociedad venezolana con destino a diversos países del mundo, bien sea por factores económicos,

políticos o sociales por las que atraviesa el país, o por circunstancias personales y particulares de los sujetos. Esta decisión conlleva a una serie de interrogantes y plantea distintos escenarios, como lo es el proceso de adaptación en el país receptor y cómo puede afectar dicha decisión no solo al sujeto en cuestión sino también a su entorno social. Es por esto, que el presente trabajo de investigación tiene como objeto el estudio y exposición de elementos necesarios que deben contar los emigrantes venezolanos para la correcta adaptación de las políticas extranjeras del país al cual emigran, además de disminuir el impacto psicológico y emocional que causa la emigración en los distintos emigrantes venezolanos.

Es de vital importancia para todas las personas que quieran emigrar porque representa una herramienta para minimizar el impacto, razón por lo cual se planteó la necesidad de realizar el presente estudio con la finalidad de contribuir con el desarrollo de este tipo de investigación y ofrecer fuentes documentales y doctrinales que ayuden a que en el mayor número de venezolanos conozca el alcance y los beneficios que le aportan conocer los elementos legales con los que deben contar para adaptarse al ordenamiento jurídico del país destino con la finalidad de disminuir el impacto psicológico y emocional.

De igual manera, el presente estudio servirá de referencia a futuras investigaciones de diferentes ámbitos y niveles, brindando herramientas legales y prácticas para impulsar la emigración de manera más segura y con menor impacto psicológico y legal.

Igualmente, le permitirá a los estudiantes de las instituciones educativas a nivel superior verificar la puesta en marcha de la relación entre la teoría y la práctica, es decir, es el momento de utilizar los conocimientos adquiridos en el transcurrir de la preparación académica, aportando a las instituciones involucradas en el proceso la realidad adaptada al ámbito laboral de los futuros profesionales, contribuyendo con el ejercicio de las funciones y

roles que serán ejecutados en los diferentes ámbitos gubernamentales y no gubernamentales, siempre buscando beneficiar a una población que decide emprender la emigración.

Desde la perspectiva social, esta investigación aporta beneficios porque introduce elementos para un mayor entendimiento del proceso de emigración, en función de los elementos teóricos que emergerán de la realidad estudiada, para facilitar una mejor comprensión del aspecto expresada en su discurso. En el plano de lo social, también ofrece aportes para reorientar las relaciones, disminuir y en la medida de lo posible, erradicar el impacto jurídico, psicológico y emocional con una visión de conjunto para desarrollar un ambiente y cultura de equidad e igualdad de derechos, de compromiso social, auspiciando el cambio de perspectiva como parte de la responsabilidad social ante la masiva salida del país de los ciudadanos venezolanos. Propiciando la Convivencia ciudadana y cultura preventiva, donde se generan las acciones necesarias para prevenir una emigración traumática.

1.5 Alcances y Limitaciones del Estudio:

1.5.1 Alcances:

El presente estudio explorará el impacto psicológico que puede llegar a ocasionar en los emigrantes venezolanos el desconocimiento de las políticas extranjeras del país destino, además de un amplio desarrollo dirigido a cómo tratar o disminuir el impacto psicológico y emocional que presenta el emigrante venezolano durante la estadía del país destino.

1.5.2 Limitaciones:

Entre las limitaciones existentes en el presente trabajo de investigación se destacan distintos factores encabezando principalmente por el virus COVID-19 el cual actualmente ha causado un impacto a nivel mundial trayendo como consecuencia una serie de restricciones,

conllevando así a paralizar varios sectores económicos, educativos y recreacionales.

Limitando así una correcta interacción entre los participantes del presente estudio. Además, otro factor influyente es la falta de los servicios eléctricos, ya que dificulta el acceso a la información virtual como es debido.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Para Méndez Álvarez (1998) “el marco teórico es una descripción detallada de cada uno de los elementos en la teoría que serán directamente utilizados en el desarrollo de la investigación.” (P.99), es de señalar que este autor, afirma que el marco metodológico son aquellos postulados que hacen referencia al problema investigado y que permiten una visión completa de la formulación teórica sobre las cuales ha de fundamentarse el conocimiento científico propuestos en las diferentes fases de la investigación y valida sus resultados desde la perspectiva de la racionalidad y demostración del método científico. Partiendo de esta consideración teórica, se presenta a continuación la estructura y contenido del marco teórico que guió el desarrollo de esta investigación.

2.1 Antecedentes de la Investigación:

Las investigaciones, que a continuación se describen, se consideran estudios significativos que abordan la temática tratada en esta investigación, y aporta información relevante que ayudó a orientar el diagnóstico de la problemática objeto de estudio y el desarrollo de las recomendaciones:

Goncalves J. (2016). Estudio realizado para optar por el título de licenciado en psicología en la Universidad Central de Venezuela. Subjetivación del proceso de emigración en un grupo de adultos jóvenes venezolanos. La mencionada investigación plantea, la migración es un fenómeno en el cual implica el movimiento geográfico de personas que se trasladan de su país de origen a otro país, donde se establecerán por un lapso indefinido.

Pueden presentarse diferentes razones por las cuales una persona o una familia migran, esto puede generar cambios y consecuencias múltiples. Desde el año 1936 al año 1983 Venezuela era un país que recibía inmigrantes, producto de la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial. No obstante, desde el año 1984 al año 2013 Venezuela pasó a ser un país expulsor de personas. El proceso migratorio, necesita ser estudiado, observado e investigado desde el punto de vista psicológico. En la migración se dan situaciones de desamparo, angustia y pérdidas a las cuales la persona debe hacer frente para establecerse en otro país. Incluso, es posible para algunas personas, que la experiencia migratoria se torne una situación traumática.

Los participantes explicaron los motivos de su partida, destacando el deterioro de las condiciones del país y la migración como una oportunidad para cumplir un deseo laboral o personal. Las emociones vinculadas al hecho de vivir en el país, las emociones del partir, las formas de percibirse como emigrantes, la esperanza de cambio acerca del país de origen y los preparativos para la emigración. En los participantes resaltó, la pérdida del sentimiento de identidad con respecto al país de origen, la expresión de tristeza relacionada a duelos, el uso de mecanismos de defensa como la disociación, temores por lo venidero y expectativas de cumplir con las metas deseadas.

En este sentido, la investigación mencionada presenta un análisis exhaustivo sobre las emociones sentidas por las personas que abandonan su país, para erradicarse en otro de diferente cultura y un articulado totalmente diferente a la legislación venezolana, así como los motivos y consecuencias que generan su interposición, lo que guarda una estrecha relación con la presente investigación por cuanto ésta pretende describir el procedimiento que se debe seguir cuando se ejerce la salida del país para disminuir el impacto psicológico y emocional.

Castillo Crasto T. y Reguant Álvarez M. (2017). Universidad Pontificia Comillas (Madrid, España). Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno. Venezuela, presenta un patrón migratorio completamente distinto, motivado por una crisis nacional bajo un contexto de deterioro institucional, recesión económica y descomposición social, situación que ha ido empeorando durante los últimos 17 años. Además, en España se había creado un escenario atractivo, de expansión económica sobre la demanda de mano de obra de diferente nivel de cualificación, al menos hasta la llegada de la crisis en España. De ese mismo modo, los flujos de migrantes que ingresan a España provenientes de Venezuela hay una fracción de estos que desaparecían de las estadísticas cuando recuperaban la ciudadanía española, ya que los migrantes venezolanos, en muchos casos, representan las segundas generaciones de los que alguna vez fueron migrantes españoles a Venezuela. Adicionalmente, la comunidad de venezolanos y españoles nacidos en Venezuela, más grande en España se encuentran respectivamente en las Islas Canarias, Comunidad de Madrid, Galicia y Cataluña.

Se trata de una investigación de carácter exploratorio de orientación cualitativa, hecho a través de un análisis bibliográfico de fuentes secundarias y la consulta en profundidad a inmigrantes venezolanos, que ofrecen su percepción respecto a cinco dimensiones: trayectoria migratoria, educación, formación y situación laboral, participación en redes, situación socioeconómica venezolana y expectativas de retorno. Los hallazgos principales, tanto de fuentes documentales como en la consulta empírica, demuestra la existencia de un grave deterioro de las condiciones de vida en Venezuela y la necesidad de un cambio profundo a nivel político, económico y social como condición necesaria para un posible retorno.

El trabajo de investigación consultado, representa un aporte significativo para el estudio migratorio de los venezolanos hacia el continente europeo, de suma importancia para

complementar el presente estudio, debido a que señala desde el exterior el fenómeno migratorio por el cual atraviesa Venezuela, dando a conocer la forma en la cual se han distribuido los emigrantes venezolanos en territorio español, además de destacar la coincidencia en las razones por las que decidieron emigrar.

2.2 Bases Teóricas:

La estructura del contenido de las bases teóricas varía de acuerdo al problema objeto de estudio que se plantea, ya que de esta surge el enfoque de la investigación expresado a través de los objetivos. En relación a ello Veliz A. (2009) explica que “en esta parte hay que conceptualizar, interpretar y vincular los fundamentos teóricos con el tema.” (p. 20). En tal sentido, la búsqueda de información teórica que permita aclarar dudas o conceptos durante la investigación facilita al lector entender la temática y llegar con mayor facilidad a los resultados obtenidos, de igual forma de mayor interés para los posteriores investigadores que pudiesen utilizarla como un complemento en la búsqueda de información relativa al tema.

A continuación, se despliegan unas bases teóricas constituidas por los conocimientos teóricos y aportes de autores que permiten el adecuado desarrollo de la investigación, debido a que son fundamentales para reforzar los conocimientos implícitamente ligados con el tema y sustentar dicha información.

De acuerdo con Eduardo Sandoval (1993). “Los emigrantes son personas que se trasladan ya sea de una región o a otra, o de un país a otro por un lapso indeterminado” (p.22).

Es por lo antes expuesto podemos entender al emigrante, como aquel sujeto que ha residido en un país extranjero, independientemente de las causas de su traslado, es decir sea

voluntario o involuntario, e independientemente de los medios utilizados, legales u otros. Además, emigrar conlleva a la presentación de diversas situaciones que generan un impacto, tanto psicológico como emocional, puesto a que los sujetos deben adaptarse a las políticas exteriores del país.

Ahora bien, de acuerdo a Tizón García (1993). La migración contiene una serie de etapas encabezada por:

1. **La preparación:** El proceso migratorio usualmente comienza mucho antes del acto de emigrar. En esta etapa, las personas hacen una valoración de lo que tienen y de lo que van a conseguir en el futuro, tomando conciencia de las circunstancias en las que están viviendo, valorando las limitaciones y los problemas que tienen en el lugar en que viven.
2. **El acto migratorio:** Corresponde al desplazamiento propiamente dicho desde el lugar de salida hasta el lugar de llegada.
3. **El asentamiento:** Es el periodo que va desde que el sujeto llega al país receptor hasta que resuelve los problemas mínimos inmediatos de subsistencia.
4. **La integración:** Esta etapa del proceso es de inmersión e incorporación en la nueva cultura hasta sentirla como propia, a partir de la aceptación y el interés por la misma.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos precisar que la migración, es un fenómeno global y complejo, que puede generar impactos en el día a día pues conlleva a la presentación de diversas situaciones que generan un impacto tanto psicológico como emocional, estas pueden ser positivas o negativas. No solo los sujetos que atraviesan por la fase migratoria, implica una serie de factores que afectarán al sujeto por la toma de decisiones, atravesando una diversa gama de emociones como lo son angustias, esperanzas, ilusiones personales e

incertidumbre, llevando en ocasiones a una inducción de la depresión y ansiedad, además deben adaptarse al nuevo conglomerado de leyes y textos normativos, que regulan el desenvolvimiento de las personas en el país receptor en el cual hacen vida.

Según Tizón García (1993). “Existe una clasificación de los tipos de migración que van de acuerdo al tiempo, modo de vida, edad, según las demandas y necesidades, y el grado de libertad”. (p. 24). Y estas a su vez se dividen en categorías.

En cuanto al tiempo, encontramos a las estacionales, temporales reiteradas, de varios años e indefinidas.

1. **Las estacionales:** Son aquellas en la que los sujetos se trasladan para realizar trabajos que solo se realizan en determinadas temporadas del año.
2. **Las temporales reiteradas:** Son aquellas en donde a las personas se les renueva su contrato de trabajo. Hasta finalizar el mismo.
3. **De varios años:** Esta es la más frecuente entre los migrantes, pues estos usualmente emigran con expectativas y fantasías irreales de que solo se estará fuera del país de origen por un corto periodo de tiempo. Usualmente la emigración pasa de ser temporal a definitiva.
4. **Indefinidas:** Es aquella en la cual se parte del país de origen con la idea de no volver a este.

Según las demandas y necesidades profesionales, se divide en búsqueda de un status profesional estable, exigencia de la actividad profesional y búsqueda de un desarrollo superior.

1. **Buscando un status profesional estable:** Es el caso de los trabajadores del campo que se incorporan a la industria.
2. **Exigencia de la actividad profesional:** Se refiere a cuando el sujeto exige la aceptación de su profesión como por ejemplo en el caso de los diplomáticos.
3. **Búsqueda de un desarrollo superior:** Aquí se engloban las migraciones de los sujetos que buscan nuevos horizontes a nivel profesional.

Según la edad: comprende la migración infantil, de adultos y de ancianos.

1. **La infantil:** Se refiere a los niños, estos suelen migrar junto a sus padres ya sea al mismo tiempo o en periodo distinto al de sus padres.
2. **De adultos:** Son aquellos que lideran el fenómeno migratorio pues es a partir de sus criterios y necesidades que los llevan a esta decisión.
3. **De ancianos:** Por lo general esta puede verse un tanto difícil pues el emigrar a esta edad puede incrementar la presentación de dificultades psicosociales generando una descompensación en el sujeto.

Finalmente encontramos a las de según el grado de libertad la cual comprende las voluntarias y forzosas.

1. **Voluntarias:** Este tipo de migración es la que se presenta en aquellas personas que su principal objetivo es económico.
2. **Forzosas:** Esta categoría a su vez se subdivide en deportados y refugiados. Los deportados son aquellos a los que se les obliga dejar su lugar de origen. Por otra parte los refugiados son aquellos que han abandonado su país de origen debido a que existe un temor sobre la vida del sujeto.

Causas de la emigración en Venezuela:

El ser humano busca constantemente estabilidad, es por eso que en determinados momentos de la vida se ven en la necesidad de desplazarse de su lugar de origen. La mayoría de las veces estos movimientos son producidos por aspectos y necesidades personales, aunque también se producen como consecuencia de un ambiente social o político que impide la permanencia de una persona o un grupo de personas en un país determinado.

Ahora bien, Venezuela, a lo largo de su historia ha sido un país receptor de inmigrantes. Sin embargo en las últimas dos décadas, se ha manifestado un fenómeno nunca antes visto, en el cual Venezuela dejó de ser un país receptor, convirtiéndose en un país emisor de emigrantes, motivado por la crisis económica e institucional en la que se encuentra sumergida, bajo un contexto de descomposición social, situación que ha ido empeorando durante los últimos años.

Como se mencionó anteriormente, las principales causas que impulsan a los venezolanos a emigrar se concentra en la crisis nacional que atraviesa el país. Desde el año 2015, hasta la actualidad, 2,3 millones de venezolanos se han desplazado por la región. (Comunicado de las Naciones Unidas, 2018).

Sin embargo, no deben obviarse los factores personales y circunstancias particulares de cada uno de los sujetos. Este fenómeno migratorio impacta tanto en la sociedad emisora como la receptora produciendo así efectos positivos y negativos.

Consecuencias de la emigración venezolana

Es incontrovertible que cada proceso de adaptación es distinto, en ocasiones emigrar puede llegar a producir consecuencias tanto psicológicas como emocionales, que pueden ser leves o fuertes. Además, se produce un efecto negativo en el país de origen o del cual se

emigra, donde generalmente la población más joven es la que tiende a emprender una nueva vida en un país distinto, ya que poseen la posibilidad y la disposición de ocupar puestos de trabajo que los habitantes del país destino, por lo general, no desean ocupar. Esto permite que la economía en dicho país se mantenga en un flujo constante generando así un aspecto positivo para el país receptor.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, Vargas Ribas (2018) define a la movilidad de los seres humanos como “un proceso natural que ha estado relacionado a elementos internos de los países y momentos históricos” (p. 95). En la actualidad, además de estos factores, la globalización juega un papel importante en términos de la apertura de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, con herramientas como las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC’s) en el marco de una sociedad global del conocimiento que no solo atrae el capital intelectual, sino también la fuerza de trabajo.

En el caso de Venezuela, el proceso migratorio sufre una transición en la cual pasa de ser un país receptor, durante buena parte del siglo XX, a uno emisor, lo que es más grave, de personas con altos niveles de calificación, jóvenes, profesionales, empresarios e incluso, migración de retorno de aquellos inmigrantes que en algún momento habían considerado esta nación, como una posibilidad para desarrollar sus planes de vida.

Existe una vulnerabilidad estructural de los emigrantes venezolanos por varias razones: la situación de “huida” bajo la que emigran, la pérdida del capital intelectual en el origen, pero también en el destino si no logran insertarse en las áreas para las cuales fueron formados, y por último, la ruptura permanente del tejido social: familias, amigos, grupos de trabajo, que se ven afectados por la constante salida de personas.

Es necesario también que exista un reconocimiento por parte de los Estados, especialmente de la región y los que más se ven impactados por la llegada masiva de

venezolanos, de que estas personas requieren un tratamiento especial; la evaluación, en los casos que aplique, el otorgamiento de la condición de asilo y refugio.

Del mismo modo, López Díaz (2019) indica las dificultades que se presentaron en Venezuela que conllevaron a la crisis. “Principalmente, la bonanza petrolera en Venezuela como característica de los años sesenta y setenta, los colombianos encontraron en el país vecino la oportunidad de mejorar su calidad de vida a través de ingresos superiores” (p. 68). Determinando entonces una época de emigración hacia dicho lugar marcada por los atractivos económicos. Sin embargo, la inmersión de ideologías populistas que posteriormente terminaron materializándose en políticas de izquierda, condujeron a acontecimientos determinantes en la historia nacional como lo fue el cambio de constitución en 1999, el paro petrolero en el 2002 y 2003, el golpe de Estado, la renuncia, regreso al poder y muerte de Hugo Chávez y finalmente la designación de Nicolás Maduro como presidente en 2013. Siendo este último suceso el que desencadenó una era de inestabilidad, recesión y caos a nivel institucional, político, social y económico, basado en las decisiones erróneas de la administración en curso.

Adicionalmente, Heredia y Battistessa (2018) exponen en su investigación, una cifra aproximada de la situación general del masivo flujo migratorio protagonizado por la población venezolana tanto hacia los vecinos países de América, como Colombia, EEUU, Brasil, Perú, Ecuador y Argentina, así como hacia el viejo continente, en específico España. “Algunos estudios dan una muestra de la realidad, a pesar que el actual gobierno se ha negado a publicar estadísticas, se calcula que en 2015 eran unos dos millones de venezolanos los que habían migrado, desde 1999”. (p.32).

En ese mismo contexto, según datos del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), “Unos 133.000 ve 17 años han solicitado refugio en otros países

entre 2014 y 2017, pero a ellos se agregan otros 363.000 que se han acogido a otras "alternativas legales", que son ofrecidas especialmente por países latinoamericanos". (p. 27).

2.3 Bases Legales:

2.3.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999):

La Carta Magna contempla, entre otras cosas, los derechos humanos, garantías y los deberes con los que cuentan los ciudadanos venezolanos dentro del territorio nacional, específicamente en el título III de la norma suprema.

El artículo 50 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece:

Artículo 50. Toda persona puede transitar libremente y por cualquier medio por el territorio nacional, cambiar de domicilio y residencia, ausentarse de la República y volver, trasladar sus bienes y pertenencias en el país, traer sus bienes al país o sacarlos, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. En caso de concesión de vías, la ley establecerá los supuestos en los que debe garantizarse el uso de una vía alterna. Los venezolanos y venezolanas pueden ingresar al país sin necesidad de autorización alguna. Ningún acto del Poder Público podrá establecer la pena de extrañamiento del territorio nacional contra venezolanos o venezolanas. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, p.18).

De esta manera, de acuerdo al citado artículo, no existe limitación expresa que prohíba a los ciudadanos venezolanos a ausentarse del país, siempre y cuando cumplan con las limitaciones establecidas en la ley. Siendo este el génesis, desde el punto de vista jurídico, de la posibilidad de salir del país y regresar de acuerdo a sus posibilidades.

Ahora bien, en el artículo 23 del texto constitucional, establece lo siguiente:

Artículo 23. Los tratados, pactos y convenciones relativos a derechos humanos, suscritos y ratificados por Venezuela, tienen jerarquía constitucional y prevalecen en el orden interno, en la medida en que contengan normas sobre su goce y ejercicio más favorables a las establecidas por esta Constitución y en las leyes de la República, y son de aplicación inmediata y directa por los tribunales y demás órganos del Poder Público. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, p.9).

Dicho de otra manera, los tratados, pactos y convenciones relativos a derechos humanos, suscritos y ratificados por Venezuela, se encuentran en el mismo nivel que la constitución nacional, siempre y cuando las normas que allí se establecen, sean más favorables a las que se encuentran establecidas en la constitución y en las demás leyes. Ahora bien, sirve de base legal para la presente investigación, ya que Venezuela y demás países alrededor del mundo, han suscrito tratados internacionales en materia de migración, específicamente para aquellas personas que se ven obligados a emigrar en calidad de refugiados.

2.3.2 Convención Sobre el Estatuto de los Refugiados (Convención de Ginebra 1951):

Los refugiados tienen derecho a la protección internacional, precisamente porque sus derechos humanos se ven amenazados. La esencia de la protección a la que tiene derecho un

refugiado, es la protección contra la devolución a un territorio donde su vida o libertad estarían amenazadas por uno de los motivos de la Convención. El principio de no-devolución está garantizado, entre otros, en el Artículo 33 de la Convención. Es esta protección y la de otros derechos establecidos en la Convención de 1951, la finalidad de la determinación del estatuto de refugiado. Los principios de derechos humanos, al menos según este contexto, deben animar la interpretación de la definición de quien tiene derecho a dicha protección. De hecho, la complementariedad natural entre la protección de los refugiados y el sistema internacional para la protección de los derechos humanos, ha sido expresada y elaborada en varios documentos del ACNUR y en Conclusiones del Comité Ejecutivo.

2.3.3 Organización Internacional para las Migraciones (OIM):

Conocida inicialmente como Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos de Migrantes desde Europa (PICMME), fue creada en 1951 tras el caos y los desplazamientos en Europa occidental consecutivos a la Segunda Guerra Mundial. Desde su origen, como organismo operativo logístico, la OIM ha ido ampliando el alcance de su labor hasta convertirse en la principal organización internacional que trabaja con los gobiernos y la sociedad civil para promover la comprensión sobre las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo socioeconómico a través de la migración y velar por la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

2.4 Definición de Términos Básicos:

1. **Emigración:** Se llama emigración a la acción y efecto de emigrar. Emigrar es salir del lugar de origen para establecerse de forma temporal o permanente en uno diferente. La palabra, como tal, proviene del latín *emigratio*,

8. **Población:** Se hace referencia habitualmente al conjunto de seres humanos que hacen vida en un determinado espacio geográfico o territorio. Es decir, suele referirse a la población humana.
9. **Política:** Es un término asociado a la gobernación de una nación, la cual consiste en un conjunto de reglas determinadas para la actuación de temas tanto sociales como económicos.
10. **Extranjero (a):** Por su parte el término extranjeras hace referencia a aquel que no es originario a la procedencia del país en el que se encuentra. Es decir que no es propio de esa nación.
11. **Políticas extranjeras:** Es un instrumento de defensa de los derechos humanos dentro y fuera de una país, conforme a las necesidades internas y externas de las naciones.
12. **País:** Territorio con características geográficas y culturales propias que pueden constituir una entidad pública dentro de un Estado.
13. **Estado:** Conjunto de los poderes y órganos de gobierno de un país soberano.
14. **Nación:** Conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan un mismo idioma y comparten una tradición común.
15. **Continente:** Cada una de las grandes extensiones de tierra separada por los océanos.
16. **País de Origen:** Es aquel país del cual procede una persona, bien sea nacional del mismo, bien sea su país de residencia habitual.
17. **País Destino:** Se trata de aquel país en el cual, la persona lo convierte en su nuevo lugar de vida.
18. **Ciudadanía:** Es el conjunto de derechos y deberes a los cuales el ciudadano o individuo está sujeto en su relación con la sociedad en que vive.
19. **Ordenamiento Jurídico:** Es el sistema de normas que rigen la organización legal de un determinado lugar y época. Esto quiere decir que el ordenamiento jurídico puede

variar según la ciudad, provincia o país, o de acuerdo al momento histórico en cuestión.

20. **Ciudadano Legal:** Es una persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometidos a su vez a sus leyes.
21. **Ciudadano Ilegal:** Es la persona que ha ingresado a través de las fronteras sin atender los requerimientos legales del país de destino. La persona que se encuentra en esta situación se denomina también inmigrante irregular, ilegal, indocumentado o sin papeles.
22. **Pasaporte:** Documento que acredita la identidad y la nacionalidad de una persona y que es necesario para viajar a determinados países.
23. **Documento de Identificación:** Es un documento oficial que establece la identidad y la nacionalidad de su titular.
24. **Visa:** La visa es una norma que rige entre países para legalizar el ingreso y la estancia de personas en una nación donde no tenga la nacionalidad o el libre tránsito. También conocida como visado, es un documento que es adjuntado al pasaporte por las autoridades correspondientes para señalar que este ha sido examinado y ha sido considerado válido para ingresar o salir del país.
25. **Cultura:** Hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre.
26. **Idioma:** Es la lengua propia de un grupo social.
27. **Religión:** Se refiere al credo y a los conocimientos dogmáticos sobre una entidad divina. La religión implica un vínculo entre el hombre y Dios o los dioses; de acuerdo a sus creencias, la persona regirá su comportamiento según una cierta moral e incurrirá en determinados ritos (como el rezo, las procesiones, etc.).

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

A continuación se describe la metodología a utilizar para el desarrollo de la temática planteada, entre estos se tiene el diseño, el tipo, diseño y nivel de la investigación, así como las técnicas e instrumentos de recolección de la información, e igualmente las técnicas abordadas para el análisis de datos y los procedimientos o las fases que se presentaron en la investigación.

3.1 Tipo de Investigación:

Es de vital importancia, definir el tipo de la investigación, debido que cada uno de los diferentes tipos tiene una estrategia diferente para su tratamiento metodológico. En ese sentido, el presente trabajo se identifica con el tipo de investigación socio-jurídica. Llamada también investigación sociológico-jurídica, realista-jurídica, empírico-jurídica, material-jurídica, materialista-jurídica o fáctica-jurídica, se encarga del estudio de la funcionalidad del derecho objetivo en la realidad social.

Tantaleán (2016) expone que “...en esta clase de investigaciones, el investigador se enfoca en la eficacia de las normas jurídicas, hay que verificar su cumplimiento efectivo en la realidad, o, en defecto del cumplimiento del mandato o la prohibición normativa respectiva...”. (p.45), se evalúa la efectividad de los medios de coacción para su cumplimiento.

3.2 Métodos y Técnicas de Investigación:

3.2.1 Métodos:

La investigación se realizó mediante la aplicación del método analítico deductivo. Según Arias (2004) el método deductivo: "...es aquel que parte de datos generales aceptados como válidos para llegar a una conclusión de tipo particular...", (p.50).

En este orden, se afirma que el objeto de estudio se descompone de lo complejo hasta lo simple y concreto; por tanto, la deducción va de lo general a lo particular. El método deductivo es aquél que parte los datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir; parte de verdades previamente establecidas como principios generales, para luego aplicarlos a casos individuales y comprobar así su validez.

De igual forma, el método analítico es aquél que distingue las partes de un todo y procede a la revisión ordenada de cada uno de sus elementos por separado; por lo cual, al ampliar la concepción anterior, Palella y Martins (2004) señalan "que el aplicar el resultado de la inducción a casos nuevos es deducción". A criterio de Méndez (2001): "el análisis inicia su proceso de conocimiento a partir de la identificación de cada uno de los elementos que caracterizan una realidad".

En la investigación realizada el objeto básico de análisis, fue el contacto directo con la realidad jurídica, en función de lo antes expuesto, el método utilizado fue el analítico de allí que se explicó el detalle de los distintos elementos o aspectos que componen el objeto de estudio de manera que sea conocido el contenido en sus especificidades. Por lo tanto se realizó estudio detallado del problema planteado

3.2.2 Técnicas de Investigación:

La técnica aplicada en el presente trabajo de investigación, es de tipo documental o indirecta. Según Cázares, Christen, Jaramillo, Villaseñor y Zamudio, L. (1990), plantean lo siguiente:

La investigación documental depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose este término, en sentido amplio, como todo material de índole permanente, es decir al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido, para que aporte información o rinda cuentas de una realidad o acontecimiento. (Cázares, Christen, Jaramillo, Villaseñor y Zamudio, L, 1990, p.89).

En este sentido, es importante precisar que la investigación cuyos resultados se presentan en este trabajo, es de tipo documental, de modalidad jurídica, nivel descriptivo y diseño bibliográfico; por cuanto se trató el problema planteado, tomando en cuenta las informaciones disponibles en la doctrina, la ley y la jurisprudencia, las cuales fueron sometidas al análisis exhaustivo de los contenidos, para dar pertinencia investigativa al estudio.

En este orden de ideas, Afirma Arias (2004) que las fases y medios para encontrar información constituyen: "...Un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los datos obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales; impresas, audiovisuales o electrónicas...". De allí que en la investigación realizada se recopiló la información contenida en fuentes escritas de carácter legal, cuyos datos fueron analizados y sistematizados.

Por su nivel de profundidad se considerará descriptiva; aquí los fenómenos son descritos tal y como se dan en la realidad. De acuerdo con Malavé (2003) "Se trata de obtener información para describir, analizar e interpretar sin priorizar el interés por conocer

ni el origen, causa y/o efecto de la situación”. De esta manera se podrá llegar a unas conclusiones acerca del problema investigado.

En este tipo de estudio es válido utilizar el análisis de documentos de carácter primario e informes de carácter secundario realizados por otros investigadores, que aclararán más el panorama sobre el proceso que atraviesan los emigrantes venezolanos para adaptarse al país receptor.

Por otra parte, por su análisis y alcance, este estudio es de carácter descriptivo, debido a que describe, analiza e interpreta los datos que fueron recogidos en la misma. Según Ary y otros (2000), “los estudios de esta índole tratan de obtener información acerca del estado de los fenómenos. Con ello se pretende precisar la naturaleza de una situación tal como existe en el momento del estudio” (p.308).

La investigación comprende un estudio de nivel descriptivo, en cuanto comprende la descripción, registro, análisis e interpretación del tema estudiado, en este sentido Palella y Martins (2004), definen el estudio descriptivo como “aquel que consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento”.

Al explicar el alcance y contenido del marco metodológico del trabajo, en primer lugar se debe señalar que la investigación documental, según indica el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2011), consiste en: “...el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos....”.

Así se entiende que en el caso particular del estudio realizado, se asumió la búsqueda de información reflejada en documentos, esto es, fuentes escritas. En este orden de ideas, Arias (2004) revela que la investigación documental: “...Es aquella que se basa en la

obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos...” En este sentido, se está en presencia de una investigación documental por cuanto la fuente principal de información son documentos de orden jurídico

La investigación realizada también está basada en un diseño bibliográfico, el cual según Palella y Martins (2004) “Utiliza los procedimientos lógicos y mentales propios de toda investigación: análisis, síntesis, deducción, inducción, entre otros. En tal sentido, se procura el análisis de los fenómenos o el establecimiento de una relación entre dos o más...”.

En otro contexto, se concreta que el nivel de investigación es descriptivo ya que tiene como propósito detallar las realidades de un hecho. En lo concerniente al nivel, la investigación descriptiva, a criterio de Tamayo y Tamayo (1999) se reconoce porque: "trabaja sobre realidades de hechos y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta..." por lo que se tratan de establecer las características más comunes del fenómeno en estudio al punto de comprender la magnitud cualitativa del mismo.

En este orden, Arias (2004) sostiene que: “...el nivel descriptivo consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento...” dentro de esta concepción se presentaron las cualidades y los caracteres definitorios de la consistencia del objeto de investigación.

3.2.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

Según Arias (2004) “las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información. Son ejemplos de técnicas; la observación directa, la encuesta en sus dos modalidades: oral o escrita, cuestionario, la entrevista, el análisis documental, análisis de contenido”. Se utilizó como técnica el análisis de documento, trabajando directamente con el ordenamiento jurídico.

Para argumentar el significado de la técnica Malavé (2003) expresa que “son las diversas maneras de obtener los datos requeridos para llevar a cabo la investigación”.

De acuerdo a Tamayo y Tamayo (1999) “el procesamiento de datos, cualquiera que sea la técnica empleada para ello, no es otra que el registro de los datos obtenidos por los instrumentos empleados, mediante una técnica analítica”.

En este orden el análisis de textos legales aportó elementos no sólo para comprender lo leído, sino además para enriquecer y afinar las habilidades de lectura y escritura en el desarrollo de la investigación. En este punto se debe destacar que al analizar fue necesario tomar en cuenta que el texto de cada una de las leyes ubicadas, es una unidad de significado para la comunicación, en la que forma y fondo están relacionados, son congruentes y se corresponden entre sí para dar sentido al discurso.

3.2.4 Procedimiento:

El procedimiento fundamental del estudio, se centró en las técnicas de fichaje, subrayado y el análisis crítico. En cuanto al fichaje, Palella y Martins (2004) lo definen como: “...una técnica de gran importancia en la investigación (...) consiste en registrar los datos que se van obteniendo en la revisión bibliográfica...”. De esta manera se asienta en fichas individuales la información más relevante relacionada con el objeto de estudio, recabada de las fuentes escritas.

En tal sentido, el fichaje permitió acumular datos, recoger ideas, y organizarlo todo en un fichero. El sistema de fichas de contenido fue de utilidad para la elaboración de los aspectos teóricos. También permitió realizar la síntesis de los diferentes métodos y procedimientos seguidos para la investigación del aspecto sometido a estudio.

Para ello, siguiendo a Sabino (2008), se hizo uso del recurso gráfico del subrayado de todas aquellas palabras o expresiones sobre las que se dio un énfasis especial, de modo que pudieron ser percibidas por el autor como visualmente resaltantes.

Para el análisis crítico se utilizó como instrumento las matrices de análisis, las cuales parafraseando a Pérez (1999), constituyen medios físicos que el usuario puede construir enteramente de acuerdo a su criterio, para mostrar más objetivamente una serie de elementos de manera simultánea.

En este orden de ideas, el análisis consistió en la descomposición de los elementos que conforman la totalidad de datos, para clasificar y reclasificar el material recogido desde diferentes puntos de vistas hasta optar el más preciso y representativo.

Es necesario destacar, que tal como fue establecido, el objetivo general de la investigación es establecer la importancia del proceso de adaptación a las políticas extranjeras del país destino en los emigrantes venezolanos para disminuir el impacto psicológico y emocional, de allí que para alcanzar los objetivos específicos diseñados, se cumplió con una serie de pasos del procedimiento metodológico. Iniciando la investigación con la revisión y ubicación de la Información, para lo cual se procedió a revisar las fuentes documentales relacionadas con el objeto de estudio; lo cual, permitió la organización sistemática de la información doctrinaria y legal recopilada.

Con la finalidad de extraer los datos más relevantes, se agrupó la información obtenida de cada una de las fuentes doctrinarias y legales seleccionadas, para extraer los aspectos más relevantes de cada una y lograr de esta manera sustentar el problema planteado y el desarrollo de los objetivos propuestos.

A través del análisis crítico de las bases teóricas y las informaciones relacionadas con la problemática de estudio se propició la sustentación teórica, con fundamento en la reflexión surgida al contrastar las informaciones de los autores consultados, lo cual generó opiniones fundamentadas que permitieron dar respuestas a los objetivos planteados.

3.3 Fases Metodológicas o de Investigación:

3.3.1 Fase I: Estudiar la importancia de conocer las políticas exteriores del país destino que necesita saber el emigrante para adaptarse al ordenamiento jurídico del país destino.

Para el desarrollo de esta fase fue necesario contar con el material de los trabajos de investigación correspondientes al tema objeto de estudio del presente trabajo, al igual que el material electrónico ubicado en la web, referente al tema migratorio y sobre el comportamiento del emigrante venezolano frente al ordenamiento jurídico del país destino.

3.3.2 Fase II: Explicar el impacto psicológico y emocional que puede ocasionar en los emigrantes venezolanos el desconocimiento de las políticas extranjeras del país destino.

Para desarrollar esta fase, fue necesario contar con material de estudio desde el punto de vista psicológico, para comprender y posteriormente explicar el impacto emocional y psicológico en el emigrante venezolano al desconocer las políticas extranjeras del país destino, considerando la situación migratoria del emigrante venezolano así como también la mentalidad frente al problema.

3.3.3 Fase III: Exponer los elementos necesarios con los que deben contar los emigrantes venezolanos para adaptarse a las políticas extranjeras del país destino para disminuir el impacto psicológico y emocional.

Para el desarrollo de esta fase fue necesario contar con el material de los trabajos de investigación correspondientes al tema objeto de estudio del presente trabajo, al igual que el material electrónico ubicado en la web, referente al tema migratorio con la finalidad de obtener una serie de elementos necesarios con los que facilite al emigrante el proceso de adaptación de las políticas extranjeras del país destino y de esa forma disminuir el impacto psicológico y emocional.

3.4 Fuentes del Conocimiento Jurídico:

Por fuentes de la investigación se entiende el soporte que será consultado con la finalidad de dar respuesta a los objetivos específicos de la investigación, éstas pueden ser primarias o secundarias y depende del tipo de investigación que se realice. Bustamante (2010).

Por lo tanto, en la presente investigación, las fuentes primarias fueron la ley o los instrumentos internacionales: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Convención Sobre el Estatuto de los Refugiados (Convención de Ginebra 1951), Organización Internacional para las Migraciones (OIM); como fuentes secundarias se consultaron la doctrina o textos especializados.

CAPITULO IV

RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1 Resultados:

De acuerdo a lo desarrollado en el transcurso del presente trabajo de investigación, se puede evidenciar que actualmente la migración es un fenómeno de gran impacto a nivel global, puede presentarse por diversos factores, ya sea por la búsqueda de estabilidad y de nuevos horizontes o como consecuencia de un ambiente social y político que impide la permanencia de una persona o un grupo de personas en un país determinado.

Es por esto que el objeto de esta investigación es establecer la importancia de conocer previamente las políticas extranjeras del país destino, para así lograr alcanzar el correcto proceso de adaptación del migrante venezolano y a su vez exponer el impacto psicológico y emocional que esta ocasiona. Es por esto que, con el fin de obtención de los resultados se realizó una búsqueda exhaustiva de estudios anteriormente realizados por diversos autores y por material ubicado en la web, referente al tema migratorio y lo que esta conlleva.

De acuerdo a la información obtenida podemos evidenciar que efectivamente al momento de emigrar se atraviesa por una serie de procesos encabezado por la preparación, donde el sujeto evaluara la situación en la que se encuentra, tomando en cuenta lo que posee y lo que puede llegar a obtener en un futuro, seguida de la segunda fase del proceso donde se presenta el acto migratorio en sí, es decir cuando el sujeto se traslada de su país de origen a otro.

Posterior a esto, encontramos a la tercera fase del proceso, que es el asentamiento, sin duda alguna esta etapa es fundamental en cuanto al proceso de adaptación, pues puede

resultar tanto de forma positiva como negativa, ya que el migrante se enfrenta a los problemas inmediatos de subsistencia y adaptación, llegando a producir una variedad de emociones como lo son el estrés, temor, presión e inclusive depresión y ansiedad, dándole así un aspecto negativo. Sin embargo no debemos descartar el hecho de que no todos los casos se presentan de esta manera, pues como se ha mencionado anteriormente hay sujetos que toman este proceso de una forma positiva según afirman los estudios realizados.

Finalmente llega la etapa de integración esta es la última fase del proceso, donde el emigrante logra incorporarse y sumergirse en el nuevo país hasta el punto de sentirse como propio de este, mediante la aceptación. Es importante destacar que el presente estudio arroja una serie de respuestas en cuanto a los motivos, causas, proceso y tipo de migración haciendo énfasis en que esta se puede presentar en niños, adultos y ancianos.

Realmente quienes encabezan este fenómeno migratorio son los jóvenes y adultos ya que a partir de sus criterios necesidades, ilusiones y búsqueda de superación no solo evalúan el paradigma de que podrán obtener en el futuro, sino que además tienen la disposición y disponibilidad de realizar trabajos que los habitantes del país receptor por lo general no desean ocupar.

4.2 Conclusiones:

1. En el presente trabajo, se estableció como objetivo general la importancia del proceso de adaptación de las políticas extranjeras del país destino de los emigrantes venezolanos para disminuir el impacto psicológico y emocional.

Por lo tanto se concluye, aunque es incuestionable el hecho de que cada proceso de adaptación es distinto, en ocasiones se presenta un aspecto negativo a nivel psicológico y

emocional en los sujetos es por esto que esta investigación resalta la importancia que tiene el conocer previamente el ordenamiento jurídico para dar cumplimiento del mismo, siendo este un reductor del impacto psicológico y emocional que genera el emigrar.

2. Como primer objetivo específico en el presente trabajo de investigación se estableció Estudiar la importancia de conocer las políticas exteriores del país destino que necesita saber el emigrante para adaptarse al ordenamiento jurídico del país receptor.

Como se mencionó anteriormente es importante el conocimiento del ordenamiento jurídico del país al cual se pretende emigrar, ya que esto representa una herramienta para minimizar el impacto que implica emigrar, pues regula el desenvolvimiento de las personas y provee una mejor adaptación en el sujeto; al conocer las políticas exteriores del país receptor, genera un impacto positivo en el emigrante y en consecuencia un buen proceso de adaptación.

3. Como segundo objetivo se especificó se planteó explicar el impacto psicológico y emocional que puede ocasionar en los emigrantes venezolanos el desconocimiento de las políticas extranjeras del país destino.

En relación a esto se expone que el desconocimiento de la mismas afecta directamente al emigrante, ya que esta es vital para el desenvolvimiento y desarrollo de todos habitantes, es por esto al no poseer conocimiento ocasiona en el sujeto una serie de aspectos y emociones negativas a nivel psicológico y emocional como lo son el estrés, angustia e incertidumbre y como consecuencia dificulta notoriamente el proceso de adaptación y afecta directamente en la salud del emigrante venezolano.

4. Finalmente el tercer objetivo fue exponer los elementos necesarios con los que deben contar los emigrantes venezolanos para adaptarse a las políticas extranjeras del país destino y disminuir el impacto psicológico y emocional.

Las afirmaciones anteriores proveen la importancia de conocer las políticas exteriores del país destino. Es por ello que se presenta una serie de elementos para el correcto proceso de adaptación del emigrante venezolano. Entre ellos destacamos a las fuentes documentales y doctrinales que se utilizaron como guía y sustento en el presente trabajo de investigación, aunado a las fuentes primarias como lo son instrumentos internacionales: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999, Convención sobre el estatuto de los refugiados (convención de ginebra 1951) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

4.3 Recomendaciones:

El presente trabajo de investigación se realizó con el objetivo de exponer los elementos necesarios con que deben contar los emigrantes venezolanos para la correcta adaptación de las políticas extranjeras del país al cual desean emigrar y a su vez disminuir el impacto psicológico y emocional que causa la emigración. Con la finalidad de contrarrestar, en la medida de lo posible, lo que acarrea la emigración. Se realizó una búsqueda exhaustiva en diversos textos, obteniendo una serie de resultados del tema en cuestión, en razón de esto, recomendamos a los futuros y posibles emigrantes venezolanos que:

1. Al momento de definir a que país desean emigrar, se realice una investigación previa acerca del ordenamiento jurídico, especialmente a la Constitución, las leyes civiles, penales, en materia de tributos y de tránsito, del país destino con el fin de obtener una idea general de lo que será su proceso de adaptación a dichas políticas. Dicha

investigación sirve como herramienta para minimizar el impacto que implica emigrar, pues con el conocimiento de las mismas podrá desenvolverse de forma correcta en el país receptor.

2. Indagar sobre instrumentos internacionales en materia de migraciones como lo son el Convenio sobre el Estatuto de Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones, con el fin de generar en el migrante un resultado positivo, debido a que el conocimiento de los mismos, conlleva a que el emigrante sienta que está amparado ante la situación migratoria por la que atravesará.
3. Prepararse mental y psicológicamente, al proceso de cambio que conlleva la emigración, especialmente cuando existe la presencia de niños, adolescentes o adultos mayores, con la finalidad de poder comprender más fácilmente lo que están por experimentar y que esto no sea tan traumático.
4. Debe tener en cuenta una ruta de viaje lo suficientemente clara y precisa para que al momento de emprender el viaje, pueda llevarse a cabo tal como se ha planeado, para evitar extraviarse, tomar el bus equivocado, no llegar a tiempo al aeropuerto, entre otras situaciones.
5. Comunicar a los familiares y amigos cercanos la decisión de emigrar, para que la ausencia de los futuros emigrantes pueda ser aceptada y sea menor el impacto emocional en el momento de la despedida, para los familiares y amigos, así como también para los emigrantes.
6. Preparar y tener vigentes, antes de emprender el viaje, todos los requisitos elementales para salir del territorio nacional, tales como pasaporte, visa, documentos de identidad, títulos académicos debidamente apostillados.
7. Contar con una cantidad de dinero suficiente para soportar, aproximadamente, 3 meses sin percibir ingresos, esto con la finalidad de garantizar recursos para subsistir.

8. Investigar cuales son los requisitos para regular la situación legal en el país destino.
9. Una vez se encuentre en el país receptor, regular la situación legal del emigrante, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por el país destino.
10. Dar fiel cumplimiento a las leyes que conforman el ordenamiento jurídico del país receptor, para evitar situaciones que puedan afectar la estadía en el país receptor, así como también demostrar la mejor versión de sí mismos en todo momento, respetando la moral y las buenas costumbres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Arias, F. (2004). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*. Editorial Episteme. Caracas. Venezuela.

Ary, D. (2000). *Investigación Pedagógica*. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.

Castillo Crasto T. y Reguant Álvarez M. (2017). *Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno*. Universidad Pontificia Comillas. Madrid, España.

Cázares Hernández, L., Christen, M., Jaramillo Levi, E., Villaseñor Roca, L., y Zamudio Rodríguez, L. (1990). *Técnicas actuales de investigación documental*. Editorial Trillas. México.

Claret Veliz, Arnoldo (2009) *Tutores y Tesistas Exitosos*. Grupo Impregráfica, c.a, Caracas, Venezuela.

Goncalves J. (2016). *Subjetivación del proceso de emigración en un grupo de adultos jóvenes venezolanos*. Estudio realizado para optar por el título de licenciado en psicología en la Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.

Heredia, Jassir y Battistessa, Diego (2018). *Nueva realidad migratoria venezolana*. Centro de Estudios de Iberoamérica. Madrid, España.

Revista electrónica. Recuperado de <http://www.urjc.es/ceib/>

López, D. (2019). *Causas del proceso migratorio colombo-venezolano*. Editorial McGraw-Hill. Santafé de Bogotá. Colombia.

Malavé S., Lenys. (2003). *El trabajo de investigación*. Colegio Universitario José Lorenzo Pérez Rodríguez. Caracas, Venezuela.

Méndez Álvarez. (1998) *Guía para elaborar diseños de Investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas*. Editorial McGraw-Hill. Santafé de Bogotá. Colombia.

Palella, S. y Martins, F. (2004). *Metodología de Investigación Educativa*. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.

Pérez Gómez, (1999) *Desarrollo profesional del docente, política, investigación y práctica*. Editorial Akal textos. Madrid, España.

Sabino, C. (2008). *El proceso de Investigación*. Editorial Panapo. Caracas, Venezuela.

Sandoval, E (1993). *Migración e Identidad. Experiencias del exilio*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.

Tantaleán, R. (2016). *Tipología de las Investigaciones Jurídicas*. Editorial Derecho y Cambio Social. Perú.

Tamayo y Tamayo. (1999). *El Proceso de Investigación Científica: Fundamentos de Investigación con Manual de Evaluación de Proyectos*. Editorial Limusa. México

Tizón García, Jorge L. (1993). *Migraciones y Salud Mental*. Promociones y publicaciones Universitarias PPU. Barcelona, España.

Textos Legales:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Convención Sobre el Estatuto de los Refugiados (Convención de Ginebra 1951)

Contenido digital recuperado de la web:

La migración y teorías relacionadas:

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/hernandez_r_ca/capitulo1.pdf

Efectos psicológicos de la migración:

http://www.infocop.es/view_article.asp?id=1557

Reacciones psicológicas por la migración:

<https://www.flacso.org/secretaria-general/una-aproximaci-n-reacciones-psicol-gicas-migraci->

Percepciones sobre la migración venezolana:

<https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/117146/retrieve>

Efectos de las migraciones en Latinoamérica:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100005

Pronunciamento de la ONU:

<https://www.portafolio.co/internacional/onu-denuncia-restricciones-de-paises-a-la-llegada-de-venezolanos-520360>

Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales:

<file:///C:/Users/PEPEwil/Downloads/Dialnet->

[TeoriasYConceptosAsociadosAlEstudioDeLasMigracione-4391739%20\(1\).pdf](TeoriasYConceptosAsociadosAlEstudioDeLasMigracione-4391739%20(1).pdf)

Conceptos básicos de política:

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/lopez_h_j/capitulo1.pdf

Causas y consecuencias de emigrar:

<https://www.lifeder.com/causas-consecuencias-migracion/>